



DECRETO N° 2224

NEUQUEN, 30 NOV 1993

VISTO:

El Decreto N° 2171 del 07 de diciembre de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la totalidad del personal para iniciar los programas correspondientes al año 1994;

Que resulta conveniente a tal fin, disponer un receso administrativo durante el mes de enero de 1994, manteniendo los servicios esenciales que brinda el Municipio;

Que a tal efecto cada Secretaría deberá elaborar el plan de licencias de su personal dentro del mes en curso;

Que es política de esta gestión mantener pautas que beneficien de diversas formas al personal municipal, permitiendo un real descanso anual del mismo;

Por ello:

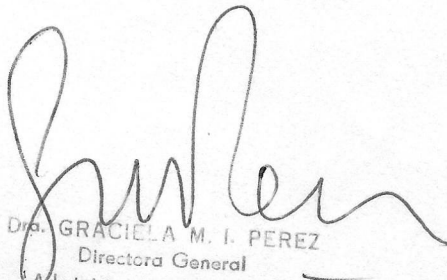
LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) ESTABLECESE receso para la Administración Municipal el período ----- comprendido entre el 03-01-94 al 31-01-94, inclusive, para la totalidad de las dependencias de la Administración Municipal.-

Artículo 2º) FACULTASE a los señores Secretarios Municipales y señores ----- Jueces del Tribunal Municipal de Faltas a otorgar las licencias reglamentarias correspondientes al año 1993 y las que se encuentren

///...2º


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

DECRETO N° 222
30 NOV 1993

2º.../// pendientes, en el lapso de receso establecido en el Artículo 1º).-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ----- Medio Ambiente, el señor Secretario Ejecutivo, el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos, la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al ----- Boletín Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

///eaa.-



[Handwritten signature]
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
PALLADINO
DIEZ DIEZ
GARRE
BAKKER

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETO

Artículo 1º) ESTABLECESE el receso de la Administración Municipal durante el período comprendido entre el 03-01-94 al 31-01-94, inclusive, para la totalidad de las dependencias de la Administración Municipal.-

Artículo 2º) FACULTASE a los señores Secretarios Municipales y señores Jueces del Tribunal Municipal de Fallos a otorgar los decretos reglamentarios correspondientes al año 1993 y los que se suscribieron...

[Faint handwritten signature]
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén